



VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias de la Comunicación (5-52), elevando la **renuncia definitiva** a su cargo Efectivo de Profesora Titular con Régimen de Dedicación Exclusiva de la Docente: Mabel Norma GRILLO; y

CONSIDERANDO

Que la renuncia definitiva se fundamenta en que la Profesora E Mabel Norma GRILLO (LC N° 6663319) se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de junio de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Proponer al Consejo Superior acepte la renuncia Definitiva presentada por la Profesora Mabel Norma GRILLO (LC N° 6663319) a su cargo docente Efectivo de Profesora Titular con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, a partir del **1ero. De junio de 2014**.

ARTICULO 2°: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 261/2015